



ODUCAL

Organización de Universidades Católicas de América Latina

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE ODUICAL, EFECTUADA EL JUEVES 21 DE MAYO DE 2015, EN RECIFE, BRASIL.

Asisten: Dr. Pedro P. Rosso, Presidente de ODUICAL; P. Manuel Corrales, Vicepresidente Titular de la Subregión Andina; Hno. Ivo Clemente Juliatto, Vicepresidente Titular de la Subregión de Brasil; Pbro Francisco Ramírez, Vicepresidente Titular de la Subregión de México, Centroamérica y el Caribe; Prof. Wolmir Amado, Vicepresidente Suplente de la Subregión de Brasil; Dr. Rafael Breide, Vicepresidente Suplente de la Subregión Cono Sur; y Prof. Antonio Daher, Secretario General de ODUICAL

El Vicepresidente Suplente de la Subregión Andina, Dr. Hugo Calienes, presente en Recife, es informado de los acuerdos con posterioridad a la reunión, la que había sido citada en principio para el viernes 22 de mayo.

Excusa su inasistencia la Dra. Lilian Negrón, Vicepresidenta Suplente de la Subregión México, Centroamérica y el Caribe.

TEMARIO Y ACUERDOS.

1. Programa de la Asamblea General de ODUICAL en Monterrey.

La Junta Directiva es informada en detalle del Programa de la próxima Asamblea General, de los temas a tratar y de los expositores confirmados y pendientes. Se acuerda invitar al nuevo Presidente del CELAM y al nuevo Presidente de su Departamento de Educación y Cultura.

Es analizada una sugerencia del P. Pedro Rubens de Oliveira respecto a la posibilidad de cambiar la fecha de la Asamblea General de ODUICAL considerando que en el mismo mes se realizará en Roma un encuentro de educadores católicos, convocado por la Congregación para la Educación Católica, para conmemorar el 50 Aniversario del documento "Gravissimus educationis", del Concilio Vaticano II y el 25 Aniversario de la Constitución Apostólica Ex corde Ecclesiae". La Junta Directiva manifiesta su disposición a un eventual cambio de fechas de la Asamblea General, previo acuerdo de la UDEM, sede del encuentro.

2. Propuesta de cambios en los Estatutos

El Secretario General expone las modificaciones propuestas a los Estatutos, en particular referidas a sus artículos 21° y 28°, con el propósito de concordar en primera instancia una propuesta definitiva que se sometería a aprobación de la Asamblea General. La Junta Directiva manifiesta una opinión en general favorable a los cambios sugeridos, pero recomienda una redacción más precisa en algunos de ellos. El Secretario General remitirá el nuevo texto a los Vicepresidentes.

3. Cuenta del Secretario General

La cuenta financiera expuesta incluye a) El balance o estado de resultado anual de los años 2010 a 2014 -y el consolidado del periodo- correspondiente a los



Organización de Universidades Católicas de América Latina

ingresos por cuotas de las instituciones asociadas y a los respectivos egresos, desglosados en doce partidas. b) El balance del año 2014 del proyecto Santa Clara de ODUICAL, financiado mediante una cuota extraordinaria aportada por varias universidades asociadas. c) El balance del año 2014 de los proyectos Doctrina Social, Desarrollo Integral de A. Latina, Interculturalidad, Responsabilidad Social Universitaria y el consolidado de los mismos, todos financiados por Porticus Latin America. d) El balance desagregado del año 2014 de los proyectos Observatorio de la Deuda Social Argentina y de la Red Observatorio Social de A. Latina, ambos financiados por Porticus. e) El balance del año 2014 del proyecto Curso on line de Doctrina Social de la Iglesia, financiado por la Fundación Konrad Adenauer.

La Junta Directiva aprueba la cuenta del Secretario General.

4. Solicitud de asociación a ODUICAL de la Universidad de La Salle Noroeste.

La Junta Directiva acuerda aprobar la incorporación a ODUICAL de la Universidad de La Salle Noroeste, patrocinada –según requieren los Estatutos- por los rectores Pbro. Lic. Francisco Ramírez Y., de la UNIVA, y Dr. Miguel Ángel Valdés G., de la U. de La Salle Chihuahua.

5. Asamblea General de la FIUC

Los integrantes de la Junta Directiva comparten una reflexión general sobre la próxima Asamblea General de FIUC, como también respecto de las relaciones y colaboración entre ODUICAL y FIUC.

6. Renovación de la Directiva de ODUICAL: Presidencia, Vicepresidencias y nueva Sede.

En atención a que corresponde renovar las autoridades de ODUICAL en la próxima Asamblea General a celebrarse en Monterrey, los miembros de la Junta Directiva intercambian opiniones sobre el desarrollo actual de la Organización y los criterios y requisitos a considerar al momento de evaluar posibles candidaturas. La responsabilidad y complejidad inherentes a las funciones actuales de la Presidencia y Vicepresidencias – en un contexto de mayor descentralización- hacen recomendable una consulta preliminar a los rectores de cada Subregión, de modo de concordar algunas opciones de candidaturas que la Junta Directiva propondría a la Asamblea General. Se acuerda delegar en las respectivas Vicepresidencias la realización de esta consulta.

En relación a la futura Presidencia, la actual hace presente que, tras más de sesenta años de ininterrumpida dirección de la Organización por rectores de universidades de la Subregión del Cono Sur, sería deseable y conveniente innovar en esta tradición fundacional.

Concluida la revisión de los temas en tabla, se levanta la sesión de la Junta Directiva.